

Urge a Ensenada vialidades alternas

HUGO TOSCANO/EL VIGÍA
Ensenada, B.C. htoscano@elvigia.net

Calles alternas tanto para el Noreste de Ensenada como para el Sur, es lo que requiere la ciudad para desfogar el tránsito vehicular, debido a que estas zonas crecen de manera desmedida y desordenada.

Mildredt Sánchez Soria, jefe de proyectos del departamento de Planeación Urbana del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), afirmó que urge una vialidad donde puedan sacar a los camiones de carga y pasajeros, para liberar flujo en la Reforma.

Aseguró la licenciada en Planeación Territorial, que en el puerto se tiene un registro de 148 mil automotores hasta el 2008, eso sin contar a los autos “chocolates”, lo que representa un número alto de carros, en una ciudad con menos de 500 mil habitantes.

“El índice de motorización en Ensenada es de 2.08 habitantes por auto; sin embargo, en ciudades de los Estados Unidos existe alrededor de 1.7 personas por coche”, explicó la experta en vialidades Mildredt Sánchez.

Sánchez Soria fue la invitada de este lunes, en la sesión de Grupo Madrugadores de Ensenada, quien señaló que la avenida Reforma se mezclan unidades del servicio público, carga, particulares, peatones y ciclistas.

“Otro de la problemática existente en la ciudad es la falta de estacionamiento, y más difícil se pondrá porque la ciudad se construye para que haya más vehículos, ignorando a las personas que caminan”, recalcó Mildredt Sánchez.

Puso como ejemplo la calle de dos carriles Ignacio Allende, que conduce por un costado de la presa “Emilio López Zamora”, y que concluye en los fraccionamientos Villas del Prado y Los Encinos; donde no hay banquetas para los peatones.

“Esta calle es la entrada y salida de miles de personas que viven en la zona Noreste, pero aún

13 de abril de 2010

faltan más por habitar, y se debe de pensar en buscar alternativas para solucionar el tráfico que habrá en el futuro”, indicó la funcionaria.

Durante su exposición ante los “madrugadores”, afirmó que IMIP propone a las autoridades competentes, que cuando se construya una vialidad, sea de manera integral, es decir, con alumbrado público y aceras para darle seguridad a la persona que camina.